

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**GRANADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Patricia Power Mejón, secretaria de lo social del número 2 de Madrid.

Hace saber: Que por virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 18 de 2012, se ha acordado citar a “Rodrimarti Complementos y Servicios, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 12 de marzo de 2012, a las once y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Rodrimarti Complementos y Servicios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 1 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.476/12)